

COMUNICADO POR EL CUAL LA JUNTA PATRIOTICA DEPARTAMENTAL DE LA UNION PATRIOTICA ANTIOQUIA ADHIERE A LAS CANDIDATURAS DE GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Y ALCALDÍA DISTRITO MEDELLÍN

El partido político Unión Patriótica en Antioquia ha decidido sumarse a las campañas de Alcaldía distrital de Medellín y Gobernación de Antioquia con apego a lo dispuesto por el artículo 49 de los estatutos. Esto, debido a una convergencia de objetivos y valores. Reconociendo la importancia de la colaboración para promover el bienestar común, La UP encuentra en estos candidatos el liderazgo, compromiso con las mismas metas de justicia social, desarrollo económico y participación ciudadana, ampliando así la base de apoyo y aumentando las posibilidades de éxito en las elecciones. Además, la cohesión entre la UP y de manera individual con estos candidatos; refuerza la credibilidad y la confianza entre los votantes al ver un frente unido y enfocado en el progreso del país, una alianza poderosa que busca llevar a cabo un cambio positivo y duradero en la sociedad antioqueña y ese arraigo paisa.

SEGÚN Artículo 49°. Procedimiento para la selección de candidatos y candidatas a cargos uninominales de la rama ejecutiva del poder público. La decisión política sobre candidaturas a cargos uninominales de la rama ejecutiva del poder público, en los casos de gobernaciones, alcaldías o concejos la decisión le corresponde en primera instancia a las Juntas Patrióticas de la respectiva circunscripción electoral.... La designación de un candidato requiere la aprobación de por lo menos las tres quintas partes (60%) de los asistentes a una reunión del organismo correspondiente a la circunscripción territorial respectiva con quórum decisorio...

Hacemos claridad que dentro del partido Unión Patriótica a nivel nacional al cual pertenecemos, hay una grave división entre nosotros y otra gran cantidad de compañeros de otras regiones, algunos integrantes del Partido Comunista Colombiano, que actúan como propios de nuestras filas, a quienes el CNE les entregó personería Jurídica en el mes de diciembre 2021, y que ejercen dentro del partido UP en altos cargos directivos del mismo, especialmente quienes hoy integran la secretaría general de la UP y el representante legal de la misma, y que vienen desconociendo las decisiones que tomamos los integrantes de la Unión Patriótica en Antioquia, especialmente las de las instancias del comité ejecutivo y la junta patriótica en Antioquia a tal punto de negar los avales a quienes nos representan a muchos de ellos que aspiraban a estar en la lista cerrada del Pacto Histórico departamental y distrital y de imponer decisiones desde Bogotá que nos competen estatutariamente, únicamente a nosotros como región,

especialmente las que competen a cuál candidato de los actuales aspirantes, apoyamos como Junta Patriótica a la alcaldía distrital de Medellín

Y a la Gobernación. Decisiones autónomas que por medio de este memorial fueron tomadas por la junta patriótica departamental máximo órgano directivo de la UP en Antioquia y que fue nombrada en asamblea efectuada el 22 de abril del año 2023, la cual quedó en firme y ejecutoriada con el transcurrir de los dos meses que exige el artículo 382 del código general del proceso en Colombia, decisiones tomadas el sábado 26 de agosto 2023 por mayoría absoluta y que consistieron en:

PRIMERO: Adherirnos a la campaña de alcaldía distrital de Medellín del candidato del partido Independientes en la persona del compañero **JUAN CARLOS UPEGUI**

SEGUNDO: Adherirnos a la campaña a la Gobernación de Antioquia del candidato de los partidos ADA, ASI, La fuerza de la Paz Colombia Renaciente y Gente en Movimiento en la persona del doctor **LUIS PEREZ GUTIERREZ**

Lo anterior, porque consideramos que actualmente son los más opcionados para acceder a la alcaldía y Gobernación respectivamente por el liderazgo y cercanía con los sectores progresistas en Antioquia y consideramos que son los más “CLAROS ALIADOS DEL GOBIERNO DEL CAMBIO” Y SEGURAMENTE APOYARÁN LAS REFORMAS QUE COLOMBIA NECESITA, independiente de cualquier pasado no honroso, según apreciaciones de algunos, o de las decisiones erradas o acertadas que pudieron haber tomado en el pasado, los movimientos y sectores políticos, que por los sectores que avalan a dichos candidatos han llegado a gobernar en cualquier instancia en nuestro departamento o a nivel nacional

Medellín, sábado 26 de agosto de 2023

Responsable
e-mail upantioquia23@gmail.com



José de Jesús Atehortúa Sánchez
Secretario departamental